



Ayuntamiento
de Los Barrios



ANUNCIO

El artículo 133.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece que, sin perjuicio de la consulta previa a la redacción del texto de la iniciativa, cuando la norma afecte a los derechos o intereses legítimos de las personas, el centro directivo competente publicará el texto en el portal web correspondiente, con el objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades.

En aplicación de dicho precepto legal, se inicia el presente trámite de audiencia y de información pública sobre el Proyecto Reglamento de la Agrupación Local de Voluntariado de Protección Civil del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios, cuyo texto se publica en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Los Barrios, <http://www.losbarrios.es>, en el apartado documentos sometidos a exposición pública.

Podrán formularse alegaciones, aportaciones y opiniones que se consideren al respecto, durante el plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación en la web municipal antes indicada, pudiendo ser enviadas a través de la Sede Electrónica Municipal mediante la opción Ventanilla Única o bien a través de la dirección de correo electrónico coordinadorpc@ayto-losbarrios.es

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo digitalmente el presente en Los Barrios a la fecha que consta en el margen inferior del presente documento.

Código Seguro De Verificación	umvzvPODEpLJgwcsiP/S8g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez - Alcalde	Firmado	07/08/2026 08:46:45	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/umvzvPODEpLJgwcsiP%2FS8g%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			